

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ZONE DIGITAL ECUADOR S. A. "ZODIECSA"**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al 10 de Abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en las Alborada III Etapa manzana BG Solar 10 se reúnen los accionistas de la compañía ZONE DIGITAL ECUADOR S. A. ZODIECSA al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como Presidente el señor Nelson Eduardo Montalvo Rodríguez y como secretaria la señora Mariuxi Paola Estupiñan Renteria. El presidente requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO) La Señora Mariuxi Paola Estupiñan Renteria, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción; el señor Nelson Eduardo Montalvo Rodríguez propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, lo que representa el capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía ZONE DIGITAL S. A. ZODIECSA.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (USD\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2016 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.

2.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio 2016

El presidente de la junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2016

1.- Se conoció que el Balance General del año 2016 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

2.- La sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.



Presidente de la Sesión
Nelson Eduardo Montalvo Rodríguez
ACCIONISTA



Secretario de Junta
Mariuxi Paola Estupíñan Rentería
ACCIONISTA